



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-03624632-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto -dedicación parcial- en la asignatura Bioquímica Clínica I. Aprobando fallo del Jurado (propuesta: Nahuel FERNÁNDEZ MACHULSKY)

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación parcial- en la asignatura Bioquímica Clínica I, Cátedra de Bioquímica Clínica I, del Departamento de Bioquímica Clínica (Partida: 2-21-40); y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2023-05404329-UBA-DC#SA_FFYB, orden 36, del expediente electrónico EX-2023-03624632-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa del aspirante.

Que mediante COPDI-2024-06488798-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2024-06506954-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2024-06513864-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 96, 97 y 98 respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por las Dras.

Prof. Gabriela BERG y Marta Ana CARBALLO y el Dr. Prof. Sergio Albino GHERSEVICH, por el cual proponen la designación del Dr. Nahuel Hernán FERNÁNDEZ MACHULSKY como Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 25 de marzo de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2024-06488798-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2024-06506954-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2024-06513864-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 96, 97 y 98 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2023-03624632-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación del Doctor de la Universidad de Buenos Aires Nahuel Hernán FERNÁNDEZ MACHULSKY (DNI N° 33.192.092, Fecha de nacimiento: 07/08/1987, Legajo N° 185.714, Partida: 2-21-40), Profesor Regular Adjunto -con dedicación parcial- en la asignatura Bioquímica Clínica I, Cátedra de Bioquímica Clínica I, del Departamento de Bioquímica Clínica.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.